

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educación de Calidad</small>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 5	

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR
 CONSEJO ACADÉMICO
 SESIÓN ORDINARIA
 SESIÓN EXTRAORDINARIA
 CONSULTA/SESIÓN ELECTRONICA

Acta No. 10 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	29 de junio de 2023	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros de Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Rector
Alfredo Ayarza Bastidas	Representante del Sector Productivo
Wilson Armando Acosta Jiménez	Representante de las Directivas Académicas
Fernando Misas Arango	Representante ex rectores de universidades públicas
Yeimy Alexandra Moreno Soste	Representante suplente de los Egresados.
Linda Mayerly Cárdenas Ramírez	Delegada de la Presidencia de la República
María Paula Tovar Navarrete	Representante principal de los Estudiantes

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Lisbeth Marcela Sáenz Muñoz	Delegada de la Gobernación de Cundinamarca	N/A
*Por designar	Delegada del Ministerio de Educación Nacional.	N/A
Ricardo Andrés Franco Moreno	Representante principal de profesores.	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:
1. Solicitud de aprobación Acta 07 del 04 de mayo de 2023.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación de calidad</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 5	

2. Solicitud de aprobación Acta 09 del 01 de junio de 2023.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 y el párrafo único del artículo 39 del Acuerdo No. 013 de 2001 del Consejo Superior "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional" y lo preceptuado en el Acuerdo 021 de 2022 del Consejo Superior "Por el cual se modifica el artículo 13 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior", se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, en la cual se estableció el siguiente orden del día:

1. Solicitud de aprobación Acta 07 del 04 de mayo de 2023.	Tiempo: N/A
---	--------------------

Se presentó para aprobación del Consejo Superior el Acta 07 del 04 de mayo de 2023.

El profesor **Wilson Armando Acosta Jiménez**, Representante de las Directivas, dejó la siguiente constancia:

"Sugiero que en las actas cuando se hace referencia a las "intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior", estas se consignent y se dejé una síntesis de las mismas."

Con observaciones expuestas por el Consejo Superior, determinó:

Decisión:
El Consejo Superior aprobó el Acta 07 del 04 de mayo de 2023.

2. Solicitud de aprobación Acta 09 del 01 de junio de 2023.	Tiempo: N/A
--	--------------------

Se presentó para aprobación del Consejo Superior el Acta 09 del 01 de junio de 2023.

El profesor **Wilson Armando Acosta Jiménez**, Representante de las Directivas, dejó la siguiente constancia:

"En el punto 7.6 REC – SGSI - Presentación de Informe avances realizados en la aplicación del software académico (CLASS), al final se llegaron a unos compromisos que no veo registrados en el acta. Recuerdo que fueron tres: 1. Tramitar en el mes de junio el contrato con la empresa de software para culminar con los aspectos que hacen falta para su implementación en la universidad. 2. Presentar por parte de la oficina de la gestión de sistemas de un cronograma de implementación del software CLASS para el segundo semestre del 2023-2. y 3. Elaboración de piezas de comunicación en las cuales se informe a la comunidad educativa del estado del desarrollo e implementación del software CLASS. Sugiero que en las actas cuando se hace referencia a las "intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior", estas se consignent y se dejé una síntesis de las mismas"

La profesora **Yeimy Alexandra Moreno Soste**, Representante de los Egresados dejó la siguiente constancia:

"Considero importante dejar por escrito las solicitudes específicas de cada uno de los ponentes del CEG y

CEPAZ para la administración, para el buen desarrollo de cada centro, el primero solicito considerar o adecuar o asignar o como se considere pertinente un docente por departamento que tengas horas asignadas oficiales para liderar el proceso de egresados, ya muchos departamentos tienen docentes asignados, pero no tienen necesariamente tiempos garantizados.

De igual manera se manifestó por parte del ponente del CEPAZ, la coordinación de tiempos y garantías para los participantes. Se puede verificar la grabación para ser más puntual. Gracias”.

Con observaciones expuestas por el Consejo Superior, determinó:

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el Acta 06 del 13 de abril de 2023.

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo votación:

Sesión Electrónica 29 de JUNIO de 2023						
No.	Consejero	Cargo	1. aprobación Acta 07 del 04 de mayo de 2023		2. aprobación Acta 09 del 01 de junio de 2023	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Alejandro Álvarez Gallego	Rector	Si voz no voto		Si voz no voto	
2		Delegada del Ministerio de Educación.	-	-	-	-
3	Linda Mayerly Cárdenas Ramírez	Delegado del Presidente de la República	X		X	
4	Lisbeth Marcela Saenz Muñoz	Delegada del Gobernador de Cundinamarca	-	-	-	-
5	Wilson Armando Acosta Jiménez	Representante de las Directivas Académicas	X		X	
6	Alfredo Ayarza Bastidas	Representante del Sector Productivo	X		X	
7	Ricardo Andrés Franco Moreno	Representante principal de los Profesores	-	-	-	-
8	Fernando Misas Arango	Representante de los exrectores	X		X	
9	Yeimy Alexandra Moreno Soste	Representante suplente de los egresados	X		X	
10	María Paula Tovar Navarrete y	Representante principal de los Estudiantes	X		X	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educación de Calidad</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 5	

De: CONSEJO SUPERIOR <consejosuperior@pedagogica.edu.co>

Enviado: viernes, 30 de junio de 2023 14:51

Para: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

Asunto: ***para tu revisión***RV: UPN - Consulta electrónica - Consejo Superior- 29 de junio de 2023

Cordial saludo estimado profesor Wilson Armando,

De antemano gracias por las observaciones en el punto **7.6 (REC – SGSI - Presentación de Informe avances realizados en la aplicación del software académico (CLASS))** en el acta 09 del 01 de junio de 2023, serán acogidas e incluidas en la misma.

En atención a las sugerencias: *"que en las actas cuando se hace referencia a las "intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior", estas se consignen y se dejé una síntesis de las mismas"*, me permito aclarar lo siguiente frente a las intervenciones de los consejeros:

En sesión del [27 de agosto de 2014 \(acta 16\)](#) el Consejo Superior aprobó el manejo de las actas ejecutivas, para que solo se registren los temas y decisiones, a continuación remito el aparte para su conocimiento.

Imagen

2. Informe del Rector	Tiempo:
	00:03:55 a 02:47:29
<p>Se llevó a cabo la presentación ante el Consejo Superior del Informe del señor Rector Adolfo León Atehortúa Cruz.</p> <p>Se realizó la intervención del manejo de las actas por parte de la consejera Parga en atención a este requerimiento, el Secretario General solicitó a los honorables consejeros precisar si las mismas se elaborarían como se han venido proyectando con transcripción literal y textual de las intervenciones o tipo ejecutivo que recoja los temas y las decisiones, estableciendo los tiempos de registro del audio. La grabación de la sesiones servirá de soporte a los consejeros para profundizar en los temas de su interés.</p> <p>Con respecto a las disposiciones de las actas, el Presidente sugirió que en lo posible se inicie con el tema de compromisos y situaciones particulares para proceder a realizar el seguimiento, y por último la secretaria debe elaborar actas ejecutivas y no literales de las intervenciones.</p> <p>Decisión: (02:45:25) <i>El consejo Superior aprobó el manejo ejecutivo de las actas del cuerpo colegiado, las cuales registrarán los temas y las decisiones, el audio y los anexos de la sesión servirán para la memoria de éstas.</i></p>	

Por otra parte, en sesión del Consejo Superior del [09 de mayo de 2019 \(acta 19\)](#), ratificó la decisión adoptada en la sesión 16 del 27 de agosto de 2014, frente a los criterios en la elaboración de las actas presenciales de las sesiones del Consejo Superior de la siguiente manera:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación de Profesores</i>	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 5	

Por otra parte, en sesión del Consejo Superior del [09 de mayo de 2019 \(acta 19\)](#), ratificó la decisión adoptada en la sesión 16 del 27 de agosto de 2014, frente a los criterios en la elaboración de las actas presenciales de las sesiones del Consejo Superior de la siguiente manera:

Imagen

11. Criterios en la elaboración de las Actas presenciales de las sesiones del Consejo Superior.	Tiempo: 03:08:20-03:46:49
El Consejo Superior solicitó establecer criterios para la elaboración de las actas presenciales del cuerpo colegiado.	
Por lo anterior, la Secretaria General presentó un balance de las Actas elaboradas de las sesiones presenciales del Consejo Superior, de acuerdo con los criterios adoptados en la sesión del 27 de agosto de 2014, establecidos en el Acta 16.	
Se recogieron las observaciones del cuerpo colegiado frente a las constancias de las intervenciones y la elaboración de las actas de las sesiones presenciales del Consejo Superior, y se acogió a los criterios establecidos en la decisión adoptada en el Acta No. 16 de la sesión del 27 de agosto de 2014.	
Decisión:	
El Consejo Superior ratificó la decisión adoptada en el Acta No. 16 del 27 de agosto de 2014 frente a los criterios en la elaboración de las Actas presenciales de las sesiones del Consejo Superior, donde se indicó que: "El Consejo Superior aprobó el manejo ejecutivo de las actas del cuerpo colegiado, las cuales registrarán los temas y las decisiones." de igual forma, se indicó que en caso de que un consejero desee que su intervención conste en el acta, deberá dar cumplimiento al numeral 4 del artículo 39 del Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior, el cual señala: "(...) 4 Anexos. Los anexos de un acta podrán ser:.... El texto completo de la intervención de un Consejero cuando éste lo desee, en cuyo caso deberá enviarlo en medio magnético a la Secretaría del Consejo, antes de la sesión en que se considerará el acta (...)".	

Finalmente, agradezco su comprensión, y recordamos que dentro de nuestras labores como secretaria técnica del Consejo Superior esencialmente está, la verificación y cumplimiento con transparencia y equidad de los trámites que llegan a los cuerpos colegiados.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramirez
Secretaria del Consejo Superior

Miguel Ariza B. SGR

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
 PRESIDENTA DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LINDA MAYERLY CÁRDENAS RAMÍREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ